

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NÚMERO CEM/SAF/01/2023

Morelia Michoacán a 29 de marzo de 2023

DICTAMEN Y ANALISIS TÉCNICO

DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADA CON FECHA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2023, EN DONDE SE PRESENTARON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS POR LAS ASEGURADORAS, GENERAL DE SEGUROS, S. A DE C.V. Y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. SE TIENE LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR: GENERAL DE SEGUROS, S. A DE C.V.

ID	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	ANALISIS	CUMPLIMIENTO
AT 1	1 COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE SER EL CASO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.	Si cumple	si
	2 COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE EL SAT, ASÍ COMO ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTANTE LEGAL.	Cumple con el Registro Actualizado ante el SAT, No cumple al no acreditar la Personería del compareciente que interviene en el Proceso de Licitación.	No
	3 DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.	Si cumple	si
	4 ESCRITO DE ACEPTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE.	Si cumple	si
AT 2	ANUENCIA PARA QUE LA INFORMACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE TRAMITE, RESULTEN PÚBLICOS O RESTRINGIDOS CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	Si cumple	si
AT 3	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DÉCLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 67 DE	Si cumple	si



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

		LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		
AT 4		BASES DEL PROCEDIMIENTO FIRMADAS Y RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS.	Si cumple	si
AT 5		MODELO DEL CONTRATO RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS.	Si cumple	si
AT 6		MANIFESTACIÓN DE HABER ASISTIDO O NO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y DE ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ANEXANDO LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Si cumple	si
AT 7		COPIA DE LOS DOCUMENTOS U OFICIOS DE MODIFICACIONES QUE HAYAN SIDO FORMULADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.	Si cumple	si
AT 8	A	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si cumple	si
	B	CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE EL PROVEEDOR ESTE OFERTANDO	Si cumple	si
	C	ANEXO TÉCNICO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASEGURADORA	Si cumple	si
AT 9		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS.	Si cumple	si
AT 10		CAPACIDAD FINANCIERA	Si cumple	si
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA				
AE 1		VALOR UNITARIO DE POLIZA POR TRABAJADOR DE ACUERDO A LA LISTA Y FORMATO PROPORCIONADOS POR EL CONGRESO EN IMPRESO Y MEDIO MAGNETICO.	Si cumple	si
AE 2		VALOR UNITARIO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA POR TRABAJADOR	Si cumple	si
AE 3		CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DESGLOSANDO I.V.A.	Si cumple	si

PROVEEDOR: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ID	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO
1	COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE SER EL CASO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO	Si cumple	si



AT 1		PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.		
	2	COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE EL SAT, ASÍ COMO ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTANTE LEGAL.	Si cumple	si
	3	DOMICILIO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.	Si cumple	si
	4	ESCRITO DE ACEPTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD Y PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE.	Si cumple	si
AT 2		ANUENCIA PARA QUE LA INFORMACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE TRAMITE, RESULTEN PÚBLICOS O RESTRINGIDOS CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.	Si cumple	si
AT 3		ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 67 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	Si cumple	si
AT 4		BASES DEL PROCEDIMIENTO FIRMADAS Y RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS.	Si cumple	si
AT 5		MODELO DEL CONTRATO RUBRICADO EN TODAS SUS HOJAS.	Si cumple	si
AT 6		MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y DE ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ANEXANDO LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Si cumple	si
AT 7		COPIA DE LOS DOCUMENTOS U OFICIOS DE MODIFICACIONES QUE HAYAN SIDO FORMULADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.	Si cumple	si
AT 8	A	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si cumple	si
	B	CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE EL PROVEEDOR ESTE OFERTANDO	Si cumple	si
	C	ANEXO TÉCNICO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASEGURADORA	Si cumple	si
AT 9		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS.	Si cumple	si
AT 10		CAPACIDAD FINANCIERA	Si cumple	si
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA				



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AE 1	VALOR UNITARIO DE POLIZA POR TRABAJADOR DE ACUERDO A LA LISTA Y FORMATO PROPORCIONADOS POR EL CONGRESO EN IMPRESO Y MEDIO MAGNETICO.	Si cumple	si
AE 2	VALOR UNITARIO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA POR TRABAJADOR	Si cumple	si
AE 3	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DESGLOSANDO I.V.A.	Si cumple	si

DEL ANALISIS REALIZADO A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE DEESPRENDE LO SIGUIENTE:

EDADES DE ACEPTACIÓN:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	EDADES DE ACEPTACION
COBERTUTA BASICA	15 A 70 AÑOS
MUERTE ACCIDENTAL	15 A 69 AÑOS
COBERTURA ADICIONAL DE PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.	15 A 64 AÑOS

GENERAL DE SEGUROS	EDADES DE ACEPTACION
FALLECIMIENTO	HASTA 76 AÑOS
MA MUERTE ACCIDENTAL	HASTA 69 AÑOS
BPAI Beneficio Adicional de Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente	HASTA 64 AÑOS

PROPUESTA ECONOMICA:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	\$ 1,371,386.25
---------------------------	-----------------

(UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.)

GENERAL DE SEGUROS	\$ 1,077,327.00
--------------------	-----------------

(UN MILLON SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

GENERAL DE SEGUROS, S.A DE C.V.,

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DESPRENDE QUE NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, Que señala; *"En el caso de que la persona que entregue el sobre en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sea distinta al representante legal del PARTICIPANTE. Anexara a la proposición por separado, carta poder simple firmada por la persona que suscriba la proposición del PROCEDIMIENTO, acompañada de la copia simple de la identificación oficial de quien otorga y acepta el poder.*

ASI MISMO SE INCUMPLIÓ EN LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 2023, EN EL QUE SE HIZO LA ACLARACIÓN; "SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA PERSONA QUE ENTREGUE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, DEBERÁ SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA"

SE CONCLUYE QUE LA C. NORA ALICIA PEREZ FRAGA, NO ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NÚMERO CEM/SAF/01/2023.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADJUDICACION PARA EL SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, ACUERDAN POR UNANIMIDAD DESECHAR LA PROPUESTA DE GENERAL DE SEGUROS, S.A DE C.V.,

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.,

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DESPRENDE QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO.

ACUERDO

UNICO.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADJUDICACION PARA EL SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, ACUERDAN POR UNANIMIDAD ADJUDICAR AL PROVEEDOR **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**, POR UN IMPORTE DE \$ 1,371,386.25 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.) EL SEGURO DE VIDA NO GENERA I.V.A. EN RAZÓN DE QUE CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LAS BASES ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EL MONTO OFERTADO ES ASEQUIBLE Y LAS CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO Y GARANTÍAS AJUSTABLES A LAS NECESIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO:

C.P. MA. DEL ROCÍO PINEDA GOCHI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.A. HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANTONIO TAVERA AYALA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

LIC. LEONARDO ROMERO SEPULVEDA
POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL CONGRESO

LIC. EDITH JUAREZ VENEGAS
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

